



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su total rechazo al Decreto PEN 131/2022 que dispone el aumento de retenciones a las exportaciones de harina el aceite de soja, por atentar contra el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario, menguando así la producción, que lleva en definitiva el resultado contrario al objetivo pretendido por el Gobierno Nacional.

Sebastián JulieracPinasco

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Recientemente el Presidente de la Nación Argentina ha anunciado una serie de medidas en lo que él mismo denominó “guerra contra la inflación”. Pese a este grandilocuente título, el contenido de dichas medidas resultará a lo menos insuficiente para detener la inflación y tristemente terminará afectando la capacidad productiva con la consecuente suba de precios en el largo plazo por la lógica elemental del mercado que enseña que la menor oferta de un producto hace subir su precio.

En efecto, el aumento de retenciones a las exportaciones de harina y aceite de soja no es otra cosa que un desincentivo más para los productores, que ya padecen una presión tributaria mucho más alta que ningún otro sector de la economía. En efecto, con el actual estado de cosas, solo por retenciones de soja la provincia de Santa Fe aporta anualmente cerca de u\$s3.000 millones, a lo que hay que sumar las retenciones a otros cultivos, impuestos nacionales y provinciales. Es un contexto difícil de por sí para el productor. Esta medida, resulta en todavía mayor perjuicio.

En efecto, hace años que altas retenciones a las exportaciones son aplicadas al sector: ¿cómo eso hizo disminuir la inflación? La respuesta es simple: no lo hizo.

La Argentina ha pasado ya por muchos vaivenes económicos, políticas proteccionistas y altas regulaciones por parte del Estado de la actividad productiva. Nada de eso sirvió jamás para frenar la inflación. Ejemplos como el cierre de exportaciones de carne dispuesto años atrás fueron un claro ejemplo del fracaso de intentar dirigir la industria y comercio de un sector manu militari para que se comporte como el gobernante de turno pretende. El precio de la carne

subió, la cantidad de producción bajó y se perdieron mercados externos que luego no se pudieron recuperar.

Es sabido hasta el hartazgo que una fuerte emisión monetaria deriva en inflación. Que la mejor forma de moderar los precios de los productos es incrementando la oferta y no atacándola. Sin embargo, este gobierno insiste con ideas que ya sabemos, son un fracaso. Hay que incentivar al productor a que produzca más y en la medida que el mercado recibe más cantidad de un producto, el precio del bien se limita. Un planteo tan elemental que sorprende cómo el Gobierno Nacional se ha empeñada en ir en la dirección contraria.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No cabe duda que existe un trasfondo puramente ideológico y recaudatorio en las intenciones del Poder Ejecutivo Nacional. Todo indica que pretenden aprovecharse de las subas de precios del trigo y el maíz en el mercado de Chicago, por el ataque ruso a Ucrania, ya que, si fuera su real objetivo morigerar la suba interna de los precios en góndolas (la excusa elegida en este caso), lo primero que deberían eliminar son los impuestos, ya que, como es bien sabido, representan cerca del 50% del costo de los alimentos en las góndolas. En otras palabras, es el Estado quien se queda con la mitad del plato de comida de los argentinos. Todo ello constituye una verdadera inmoralidad considerando que hoy en día casi el 50% de la población de nuestro país está por debajo de la línea de pobreza.

Por eso desde esta Cámara, que representa a los ciudadanos de una provincia de gran relevancia en la producción agropecuaria, debemos alertar sobre estas decisiones y rechazar políticas que la historia nos ha demostrado, no sirven.

Es por ello que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Sebastián JulieracPinasco

Diputado Provincial